

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.461, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N°1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 20 de Junio de 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de Modificar el Presupuesto Municipal año 2011, a objeto de incorporar las iniciativas de inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por M\$37.053.

**DECRETO:**

1. **CRÉASE** la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011, de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0149	"Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert"	02	M\$37.053

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2011, como a continuación se indica:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	De Otras Entidades Publicas	37.053
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	2.701
13 03 002 002	Programa Mejoramiento De Barrios	37.053
15	Saldo Inicial de Caja	(2.701)
	<b>TOTAL</b>	<b>37.053</b>

2.1. **Área de Gestión 01 Gestión Interna. Proyecto Código Municipal 0139**  
"Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas"

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 004	Obras Civiles	(500)
31 02 006	Equipos	500
	<b>TOTAL</b>	<b>(0)</b>

2.2. **Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 004	Obras Civiles, Código Municipal 0149 "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert"	37.053
31 02 004	Obras Civiles, Código Municipal 101 "Construcción de Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas" Aporte Municipal.	(2.701)
31 02 004	Obras Civiles, Código Municipal 101 "Construcción de Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas" Aporte PMU.	2.701
	<b>TOTAL</b>	<b>37.053</b>

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CERTEJO

Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Dirección Control Interno
- Dirección Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Secpía
- Oficina de Partes

68895



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE